WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE LA FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO DE CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO E IMPUESTO PREDIAL Y ASESORIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS QUE LABORAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ

CARACOLÍ-ANTIOQUIA

Medellín, 10 de enero de 2025

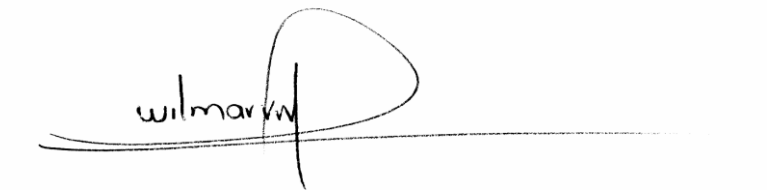
Señor
RODRIGO ALVEIRO CADADVID HERRERA
Alcalde Municipal

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES.

Me permito poner a su consideración la siguiente propuesta de fortalecimiento Institucional para la prestación de servicios profesionales que tiene como objeto el PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE LA FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO DE CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO E IMPUESTO PREDIAL Y ASESORIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS QUE LABORAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ de acuerdo con la propuesta adjunta en atención a las particulares necesidades y deberes de obligatorio cumplimiento para entidad en el marco de Los artículos 300 y 338 de la constitución política de Colombia, ley 962/2005, L136/1994, L14/1983, L819 de 2003, L1551/2012, decreto 624/1989 y demás normas que regulan la materia.

PROPUESTA BASICA: El valor de la propuesta, corresponde a la suma de **$ 20.000.000**, por un término total de duración de 4 meses, de la vigencia fiscal 2025, contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en la presente propuesta.

Cordialmente,



WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Contador Público de la Universidad de Medellín
Celular: 320 705 14 91

1. JUSTIFICACIÓN

En el contexto actual de la descentralización un componente relevante es la evaluación del desempeño de la gestión de las entidades territoriales en sus competencias, basado en los compromisos adquiridos por estas entidades en el plan de desarrollo, los resultados obtenidos bajo un marco de competencias y recursos y en cumplimiento del ordenamiento jurídico que lo fundamenta. Sin embargo, la realidad señala que no es suficiente con tener las mejores intenciones, si no contamos con instrumentos de planificación de las acciones gubernamentales y de un flujo de recursos que permitan plasmar las metas en acciones y la solidez financiera que le permita a la entidad territorial hacer frente a sus competencias.

En consideración a lo anterior es necesario realizar actividades de fortalecimiento a los municipios que permita definir y focalizar acciones adecuadas e integrales, de tal manera que se garanticen los mayores impactos posibles en el desempeño territorial. Así mismo, lograr precisar las técnicas básicas (presupuestales, financieras, cuantitativas, etc.) y la información indispensable para entender de manera integral la gestión territorial, haciendo más efectivos los sistemas de información de las entidades hacía el nivel nacional y el cumplimiento de las competencias normativas.

En este sentido, es fundamental tener claridad sobre su situación financiera, sus necesidades de financiamiento, su capacidad de tributación y de generación de ahorro y en general, complementar el análisis con la determinación de indicadores que puedan ser utilizados en la formulación de políticas de ingresos y gastos que permitan el establecimiento de unos presupuestos acertados y sostenibles a través del tiempo.

Esta propuesta de acompañamiento se ha elaborado con el propósito fundamental de entregar a las administraciones municipales un conjunto de actividades, herramientas y orientaciones generales que fortalezcan la gestión pública desde temas y prácticas actualizadas en el marco de la misión financiera territorial.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE LA FISCALIZACIÓN Y COBRO COACTIVO DE CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO E IMPUESTO PREDIAL Y ASESORIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS QUE LABORAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ

3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO

Actividades:

3.1 EVUALACION DE LA SITUACION ACTUAL.

Evalúa el estado de los procedimientos y su adecuado ajuste al ETN y demás normas aplicables.

3.2 ACOMPAÑAMIENTO EN LA FISCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Se tomará como referente los contribuyentes obligados de impuestos en las siguientes etapas: Para el apoyo a la fiscalización se tendrá en cuenta las siguientes etapas:

1. Identificación de los contribuyentes
2. Valoración de obligaciones internas
 - 2.1. Pruebas Internas
 - 2.2. Pruebas externas
 - 2.3. Liquidación
3. Revisión de Actos
4. Diseño de actos administrativos tipo de cobro
5. Establecimiento de procedimiento y metas de cobro y recaudo

3.3 ACOMPAÑAMIENTO EN EL COBRO COACTIVO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUETO PREDIAL UNIFICADO.

Apoyo para la implementación del Manual de Cobro Coactivo, así:

- Vía Persuasiva y Trámites Previos
- Del Procedimiento Del Cobro Coactivo
- Actuaciones Procesales
- Modelos de Papeles de Trabajo

4. ENTREGA DE PRODUCTOS Y DOCUMENTOS ESPECÍFICOS.

Los productos que respaldarán las actividades anteriormente descritas se entregarán a la administración municipal y se verán materializadas de la siguiente manera:

- Planillas de Visitas
- Evidencias fotográficas de las visitas, capacitaciones u otras actividades que se realicen.
- Listados de asistencias.
- Plantillas en Excel diseñadas por el contratista.
- Diapositivas
- Correos electrónicos.
- Informe de actividades.
- Documentos varios.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y APOYO LOGÍSTICO

Las actividades y productos anteriormente mencionados se concertarán con la administración municipal. El contratista se compromete a realizar como mínimo 2 visitas presenciales al mes durante el desarrollo del contrato, y un acompañamiento virtual y telefónico permanente.

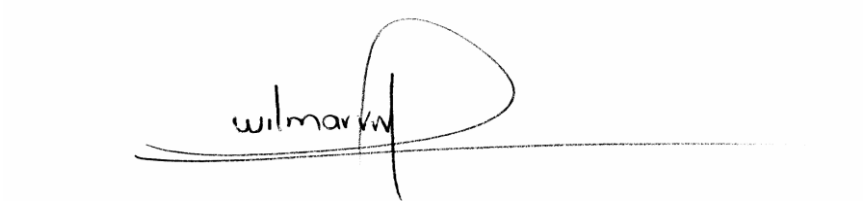
La administración municipal ofrecerá a al contratista apoyo logístico para el desarrollo del contrato, traducido en documentación, notificaciones al personal del municipio, diligenciamiento de los formatos a que haya lugar, acceso a las dependencias, espacio locativo y demás elementos necesarios para realizar las diferentes actividades.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA INVERSIÓN

El acompañamiento implica una inversión total de **$ 20.000.000**, pagaderos en cuatro cuotas iguales de **$5.000.000** durante los meses correspondientes a la vigencia fiscal de **2025** y a entera satisfacción de los productos globales entregados.

Agradezco de antemano su atención a la presente,

Cordialmente



WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO
Contador Público de la Universidad de Medellín
Celular: 320 705 14 91